Manta, 12 de mayo del 2015

Señora
ROSA MARÍA MONGE SÁNCHEZ
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. No. 130749166-0
Dirección: Vía circunvalación, Tramo I, segunda entrada ULEAM
Manta.

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que de acuerdo a la Cláusula Cuarta literal b.) de la escritura de constitución de la compañía **DIMOHOGARSA S.A.,** celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha 12 de mayo del 2015, se la designó como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período estatutario de **CINCO AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para subrogar al Gerente General en caso de ausencia o a falta de éste, aun cuando fuere temporal, con todas las atribuciones que a él le asisten.

Muy Atentamente,

Ab. José Saldarreaga Zambrano

RAZON: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.
Manta, 12 de mayo del 2015

Fdo.)
Sra. Rosa María Monge Sánchez

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 4508

527487SMRSOPRP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3694
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	504
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIMOHOGARSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONGE SANCHEZ ROSA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1307491660
CARGO:	**PRESIDENTE**
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL MANTA

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 5 DIA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos * Registro Mercantil del Canton Manta *

DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS